

D.J. (1211)

SANTIAGO, 29 NOVIEMBRE 2024

RESOLUCION N° 04664 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; lo solicitado por la Vicerrectoría Académica mediante correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.
2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 15 de octubre de 2024.
3. El correo electrónico de la Vicerrectoría Académica de fecha 28 de octubre de 2024, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de creación del curso "Metodologías activas centradas en el estudiantado" código 070036, es procedente; por tanto



RESUELVO:

- I. **Apruébese,** el Curso **METODOLOGÍAS ACTIVAS CENTRADAS EN EL ESTUDIANTADO**, código 070036, que ofrecerá la Universidad a través de la Dirección General de Docencia y la Unidad de Mejoramiento Docente dependiente de la Vicerrectoría Académica, dirigido a Académicos, Docentes y Profesionales UTEM, en las condiciones que se indican a continuación:
- II. El objetivo general del Curso es aplicar diversas estrategias metodológicas innovadoras para generar ambientes propicios para el aprendizaje inclusivo, considerando la diversidad del estudiantado.
- III. Al finalizar el curso, los alumnos/as participantes serán capaces de:
 1. Identificar los fundamentos teóricos y características de las metodologías activas (Aula invertida, Método de casos, ABP, ABPRO), además de sus implicancias en el proceso formativo.
 2. Comprender el uso de las metodologías activas (Aula invertida, Método de casos, ABP, ABPRO) en el contexto de Educación Superior y específicamente en el contexto UTEM.
 3. Diseñar actividades de aprendizaje y situaciones evaluativas que evidencien el trabajo con las metodologías activas (Aula invertida, Método de casos, ABP, ABPRO).

IV. Curso cerrado que se dictará en régimen modular, individual a distancia, E-learning asincrónica y sincrónica, con una duración de 10 horas cronológicas y 2 unidades temáticas modulares, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-l	TH
MÓDULO 1 Analizar los fundamentos teóricos que justifican el cambio paradigmático en la planificación de la enseñanza considerando metodologías activas y uso de tecnologías.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición y tipos de metodologías activas. ✓ Beneficios de las metodologías activas para el aprendizaje. ✓ Estrategias metodológicas para ambientes universitarios (Aula invertida, Método de casos, ABP, ABPRO). 	3	1	0	4
MÓDULO 2 ●Evaluar estrategias pedagógicas que potencien la participación activa del estudiantado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plataformas y aplicaciones educativas. ✓ Uso de tecnologías para el aprendizaje colaborativo y la evaluación. 	4	2	0	6
Sub total de horas		7	3	0	10
Total General de horas		7	3	0	10

T: trabajo teórico P: trabajo práctico e-l: E-learning TH: total horas

V. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2024.11.29
18:31:17 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.11.29
16:24:13 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección General de Docencia (Anexo 1)
Subdirección General de Docencia (Anexo 1)
Unidad de Mejoramiento Docente (Anexo 1)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

PCT
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO